



DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Nº DE EXPEDIENTE:

PROYECTO DE:

G-743/2019

1/2019

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 55-UE-R

Localidad: CASTELLÓ DE LA PLANA

Fecha:

10/01/202

### ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA OBRA

ASISTENTES

El Director de la obra:

Fdo: **BLAS JOVELLS IGUAL.**  
Arquitecto Municipal.

El representante del Contratista:  
BECSA, S.A.

Fdo: **ANTONIO PÉREZ FURIÓ**

En el día de la fecha, con el objeto de efectuar la comprobación del replanteo, con arreglo al proyecto vigente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se reúnen los asistentes relacionados al margen, para extender la presente Acta de Comprobación del Replanteo

Durante el desarrollo del acto de comprobación, se ponen de manifiesto las siguientes incidencias:

1. En el ámbito de ejecución de las obras se encuentran 3 inmuebles habitados que se deberán desalojar antes del inicio de las mismas. En concreto, en las parcelas P21, P16-1 y P13.
2. Según manifiesta la compañía suministradora IBERDROLA, el proyecto se ha redactado conforme a un expediente caducado al día de la fecha.

Consta informe de aprobación del Plan de Seguridad y Salud por el Coordinador de Seguridad y Salud, de fecha 20/12/2019.

En consecuencia, el Director de la obra acuerda proceder a la firma de la presente acta en sentido desfavorable, por lo que no se podrán iniciar las obras hasta que las incidencias señaladas queden subsanadas.

Y en prueba de conformidad, todos los asistentes firman el acta, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de cada uno de ellos y reservando el resto para su remisión a los Servicios correspondientes.

